

Buenos Aires, *26* de mayo de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a fin de lograr la provisión e instalación de treinta (30) acondicionadores de aire de diversos tipos, con destino a distintos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, condiciones generales, planos y anexos obrantes a fs. 95/104.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03- 00-5197-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*[Handwritten signature]*